



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de junio de 1991

Número 105

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 55/973-3 relativo a la baja de derechos agrarios y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Los Reyes La Paz, municipio del mismo nombre, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Mediante oficio número 4601 de fecha 9 de julio de 1990 El C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la solicitud de iniciación de baja por fallecimiento de derechos agrarios del ejido del poblado denominado Los Reyes La Paz, municipio de su mismo nombre, de esta entidad federativa, anexando al mismo el acuerdo tomado en esa delegación con fecha 9 de julio de 1990, que en su parte conducente dice "solicítense ante la Comisión Agraria Mixta de la entidad, la iniciación del procedimiento a efecto de declarar extinguidos los derechos agrarios de los extintos Eliseo Meléndez Martínez, titular del certificado número 1885769 y el reconocimiento de Marina Maribel Meléndez Galindo, y relativo a la parcela de Venustiano Arrieta Cerón con certificado 1885702 y el reconocimiento de Timotea Leonides Acevedo Anrrubio, derechos que deberán de adjudicarse de conformidad a lo ordenado por la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en su artículo 82 o en su caso en el orden de referencia".

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente lo solicitado y con fecha 31 de enero de 1991 acordó iniciar la baja por fallecimiento de derechos agrarios por existir presunción fundada como se demuestra con las documentales que se anexan al expediente que nos ocupa, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de febrero de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agrario quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas, procediendo a hacerlo mediante notificación personal de fecha 6 de febrero de 1991 según constancias que corren agregadas en autos, toda vez que no se levantó cédula notificatoria, en virtud de que los titulares ya fallecieron.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Los Reyes La Paz, municipio de Los Reyes La paz, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1616, 1614, 1615, 1717, 1731, 1718, 1727, 1716, 1942, 1945, 1948, 1933, 1939, 2001, 1998, 221-A1, 222-A1, 233-A1, 1934, 1837, 1839, 1845 y 214-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2005, 2006, 1935, 1947, 1949, 1932, 1930, 1936, 226-A1, 1996, 2002, 2003 y 1999.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 en sus fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 16 constitucionales, y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidos en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios ya fallecieron como se demuestra con las actas de defunción y quedaron oportunamente notificadas las propuestas como nuevas adjudicatarias, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acuerdo emitido por el C. Delegado Agrario en el Estado de México de fecha 9 de julio de 1990, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: relativo a la parcela de Elisco Meléndez Martínez, titular del certificado número 1885769 como nueva adjudicataria Marina Maribel Meléndez Galindo, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos ratificando lo solicitado por el C. Delegado Agrario sobre la baja del titular por fallecimiento como se acredita con los documentales que se anexan al expediente ya que ella viene trabajando la parcela desde el fallecimiento del titular; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente dar de baja al titular y reconocerle derechos agrarios a la propuesta como nueva adjudicataria Marina Maribel Meléndez Galindo, por tener el mejor derecho sobre la posesión y goce de la parcela, toda vez que con los documentales se demuestra el fallecimiento del titular, por lo que es de reconocerle derechos agrarios a la propuesta como nueva adjudicataria.

Relativo a la parcela de Venustiano Arrieta Cerón, titular del certificado número 1885702 y como nueva adjudicataria timotea Leonides Acevedo Anerubio, quien se hizo presente en la audiencia de pruebas y alegatos para ratificar lo solicitado por el C. Delegado Agrario en el Estado de México del acuerdo que se remitió, de fecha 9 de julio de 1990 en donde está solicitando se inicie procedimiento a fin de declarar extinguido el derecho, ya que ella viene cultivando la parcela desde el fallecimiento del titular a la fecha además es la cónyuge del titular antes mencionado, y además solicitó la corrección en cuanto a su apellido materno; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente dar de baja al titular y el reconocimiento de derechos agrarios de la propuesta como nueva adjudicataria por ser la cónyuge superstite y hacerle la corrección pertinente de Timotea Leonides Acevedo Anrrubio, por lo que es de expedirle su correspondiente certificado de derechos agrarios a fin que la acredite como ejidataria del lugar.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento de los titulares en el ejido del poblado denominado Los Reyes La Paz, municipio del mismo nombre del Estado de México, siendo los CC.: 1.—Eliseo Meléndez Martínez y 2.—Venustiano Arrieta Cerón. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios números: 1.—1885769 y 2.—1885702.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, en el ejido del poblado denominado Los Reyes La Paz, municipio del mismo nombre de esta entidad federativa a las CC.: 1.—Marina Maribel Meléndez Galindo y 2.—Timotea Leonides Acevedo Anrrubio. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que las acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Los Reyes la Paz, municipio del mismo nombre del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de tenencia de la tierra así como a la Dirección de Derechos Agrarios para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, en Toluca, México, a los 28 días del mes de febrero de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—El Secretario, Lic. **Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Floren- cio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2344/90

Segunda Secretaría

MARIA DEL PILAR NERY JUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Texalpa", ubicado en términos del pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m y linda con Amanda Ramírez; al sur: 25.00 m con Bertha Saldívar de Buendía; al poniente: 26.00 m con calzada de Guadalupe; al oriente: 24.45 m con Rosendo Buendía Díaz; con superficie de 718.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica. 1616.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 241/91

Tercera Secretaría

EMILIO ESPEJEL LANDON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Amanaltenco", ubicado en los Reyes San Salvador, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Leonila Rodríguez Caballero; al sur: 20.00 m con Tomasa Alonso Vda. de Quintero; al poniente: 30.08 m con Isabel Landón Ortega; al oriente: 30.14 m con Refugio Espejel Landón; con superficie aproximada de 602.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores.**—Rúbrica. 1614.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 373/91

Tercera Secretaría

J. CESAREO CASTILLO GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 26.50 m con Clemente Castillo Espinoza; al sur: 25.90 m con la vendedora; al oriente: 13.00 m con la vendedora; y al poniente: 12.60 m con el callejón Emiliano Carranza; con una superficie aproximada de: 335.36 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores.**—Rúbrica. 1615.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. MIGUEL MIRANDA RIVERO, en los autos del expediente número 175/91, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor SABINO MONDRAGON PEREZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapición, respecto de la fracción del predio urbano denominado "Hidalgo", ubicado en calle Progreso, esquina con calle Hidalgo, barrio de Ecattitlán, del municipio de Santa Ana Nextlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.50 m con calle del Progreso; al sur: 25.10 m con Vicente Martínez; al oriente: 27.20 m con calle de Hidalgo; al poniente: 25.50 m con Jaciel Garibay García, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1717.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

SEÑOR ARNULFO PEREZ SANCHEZ

El señor AGUILLO BARRERA BARRERA, le demanda bajo el expediente número 3120/90 le demanda la usucapición del inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón, lote 9 manzana 4 en la colonia Lema Bonita, en Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 24 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 1731.—10, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. LAURA, CONCEPCION, AURELIA y JUANA de apellidos MENDEZ, en los autos del expediente número 622/90, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARIA ANTONIETA REYES DE LUNA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapición, respecto del terreno denominado "Tlalapango", ubicado en calle 5 de Mayo número 35, barrio de San Lorenzo, de esta ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle 5 de Mayo; al sur: 8.50 m con propiedad de Francisco Piliado; al oriente: 30.00 m con propiedad de Raúl Buenrostro Avila; al poniente: 30.00 m con propiedad de Narciso Baca, con una superficie de 255.00 metros cuadrados, haciéndole

saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil y estrados.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1718.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCA LUNA GARCIA.

JUAN PEREZ LUNA, en el expediente número 334/91, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote 4, manzana 239, Col. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15 m con lote 3; al sur: 15 m con lote 5; al oriente: 8 m con 10 centímetros con calle Ote. 16; al poniente: 8 m 10 centímetros con lote 17; con una superficie de 121.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1727.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. LAURA, CONCEPCION, AURELIA y JUANA de apellidos MENDEZ, en los autos del expediente número 566/90, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARIA ANTONIETA REYES DE LUNA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapición, respecto del terreno denominado "Tlalapango", ubicado en calle 5 de Mayo número 35, barrio de San Lorenzo de esta ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 26.00 m con calle de Herreros; al oriente: 87.00 m con calle Tlalapango; al poniente: 87.00 m con Raúl Buenrostro Avila y Francisco Piliado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil y estrados.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1716.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GLORIA CIRA BERNARD VALENCIA, promueve en el expediente número 503/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio que se encuentra ubicado en calle Vicente Guerrero, esquina con 20 de Noviembre, sin número, barrio Tlacateco municipio de Tepetzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.69 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 22.00 m y 10.70 m colindan con Juana López y Marcos Germán Zárate, al oriente: 28.38 m y 10.00 m y colinda con calle 20 de Noviembre y Marcos Germán Zárate, al poniente: 45.71 m y colinda con Juana López y José L. Almazán.

Con una superficie total de 1,229.94 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad y se expide a los 21 días de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
1942.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 111/91

JESUS ARROYO AMERO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en avenida Juárez sin número, barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos tramos 31.50 m y 2.50 m y colinda con calle Juventino Rosas y propiedad privada, al sur: 33.20 m y colinda con avenida Benito Juárez, al oriente: en dos tramos 27.00 m y 32.40 m y colinda con José Ramos Castro Montiel y Ricardo Pasten Sánchez, al sureste: 7.03 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 62.95 m y colinda con Lidia Mendoza, con una superficie de 2231.33 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente. Y se dan a los siete días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Valiejo Gabriel.—Rúbrica.
1945.—24, 29 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 407/91

Primera Secretaria.

C. ISAURO LUNA RAMIREZ, promueve ante el juzgado primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Arenal", que se encuentra ubicado en el poblado de San José Texompa pertenecientes a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.00 m y linda con calle La Paz, al sur: 91.00 m y linda con Regadera Federal, al oriente: 20.00 m y linda con Panteón Civil, al poniente: 22.00 m y linda con Lorenza Gutiérrez Vda. de Oliva, el cual tiene una superficie aproximada de 1960 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Expedidos en Texcoco Estado de México, a los cinco días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Marín López Garduño.—Rúbrica.
1948.—24, 29 mayo, y 3 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente No. 2252/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Gilberto Pichardo Peña, en contra de Ana María Garduño Calva, el ciudadano juez señaló las once horas del doce de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Francisco Villa casi esquina con Benito Juárez, en la colonia Universidad, al cual corresponde el número 17, de la manzana 347, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Francisco Villa; al sur: 15.00 m con lote 1; al oriente: 12.50 m con lote 2; al poniente: 12.60 m con resto de propiedad; con una superficie total de 189.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones seiscientos noventa mil pesos, convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.
1933.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 488/91

Segunda Secretaria

En el expediente número 488/91, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por MARÍA MARTINEZ MERCADO, respecto de un bien inmueble ubicado en avenida Eva Sámano de López Mateos sin número, lote 28, manzana 84, colonia Ricardo Flores Magón, Tepetzotlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 57.30 m colinda con calle Eva Sámano y 20.50 con la misma; al sureste: 38.85 m colinda con lote 27; al suroeste: 58.45 m colinda con calle sin nombre; teniendo una superficie total de 875.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el lugar, se expiden los presentes a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.
1939.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSALIO VALENCIA CANAMARES, promueve en el expediente número 506/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.90 m con la señora Martha Lagunes Castro; al sur: 19.62 m con camino público sin nombre; al oriente: 9.52 m con camino público sin nombre; al poniente: 9.53 m con camino público en proyecto de apertura; con una superficie de 178.73 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.
2001.—29 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente Núm. 491/91, ROBERTO GARCIA ISSASI, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Sitio", en la calle de Chapultepec número tres, en el pueblo de San Francisco Putla, Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera mide 23.40 m, la segunda línea mide 19.50 m con Crisanto Pedroza, Encarnación Bobadilla y Claudio Manjarrez; al sur: mide en tres líneas, la primera mide 9.80 m, la segunda mide 6.70 m, la tercera línea mide 6.50 m con Blas Orihuela; al oriente: mide 51.30 m con calle Chapultepec; al poniente: en dos líneas, la primera mide 3.70 m con Blas Orihuela y la segunda mide 80.00 m con Angel Maya y Crisanto Pedroza.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1998.—29 mayo, 3 y 6 junio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

PROSPERO HERRERA IBARROLA, promueve por su propio derecho en el expediente número 66/91-3, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), en contra de JOSE CORDOVA ALAMOS sobre la propiedad del lote marcado con el número 202, de la manzana 227 y casa sobre él construida marcada con el número 29 de la calle José María Velasco, del Circuito Pintores, del fraccionamiento Ciudad Satélite, en San Bartolo Naucalpan, Méx., y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado JOSE CORDOVA ALAMOS, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, Méx., dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rufino Díaz Serrano.—Rúbrica.

221-A1— 22 mayo, 3 y 13 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

Expediente Núm. 363/91-3a

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR RAUL CONSTANCIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS LOPEZ N. DEMANDADA: MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES

En el expediente al rubro indicado, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, por acuerdo de fecha tres de mayo del año en curso, ordenó notificar a la parte demandada señora MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES, por edictos, que

contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Fíjese además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Naucalpan, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

222-A1.—22 mayo, 3 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

FRANCISCO RODRIGUEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 249/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la población de Tonautla, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en una línea quebrada de 41.62 m, 41.50 m, 18.00 m y 120.00 m colindando con los señores Angel Hernández Lazcano, privada sin número y Roberto Castellano Chávez así como las señoras Clara, Juana, Ma. Refugio, Ma. Isabel, Angela y Juana, todas de apellidos Rodríguez Hernández; al sur: 194.00 m con José Guadalupe Rodríguez Hernández; al oriente: 22.00 m con Margarita Díaz Vda. de Ramírez y al poniente: 30.00 m con Micaela Rodríguez Vda. de Ramírez. Con una superficie aproximada de 6,729.50 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 24 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

233-A1.— 29 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. Núm. 564/91, LIC. LIDIO MENDOZA MUCIÑO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado "El Capulín", ubicado en San Lorenzo Cuautenco, municipio de Calimaya, Méx., perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en una primera línea 112.50 m con predio del señor Jesús Carmona Carmona, en una segunda línea 48.60 m con terreno de la Sra. Ma. de los Angeles Carreño, en una tercera línea 17.00 m con Ricardo Carmona; al sur: una primera línea 145.95 m y colinda con carretera a Calimaya; en una segunda línea mide 52.00 y colinda con camino a Mexicaltzingo; al poniente: mide en una primera línea 84.20 m con Teodoro Reyes y una segunda línea mide 27.80 m y colinda con Bernardo Carmona; al oriente: 170.00 m y colinda con Jesús Carmona Carmona.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1934.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 519/91, CARLOTA CORTES ROSALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos predios denominados "Toto Maxtepec y Xale", que se ubica el primero en la población de Santiago Mamalhuazuca, perteneciente al municipio de Ozumba, México, y el segundo en calle de Allende número tres, en la cabecera municipal de Ozumba, México, mismo que mide y linda: el primero Totomaxtepec, con una superficie de 8,633.70 m², y mide y linda: norte: 65.50 m con Lorenzo Alonso; al sur: 47.00 m con Felipe Cortés; otro sur: 7.00 m con Cecilio Cortés Urbina; oriente: 148.00 m con Mario Cortés Rosales; poniente: 56.60 m con Cecilio Cortés Urbina; otro poniente: 97.00 m con María Mercedes Cortés Rosales; el predio denominado Xale: tiene una superficie de 221.00 m², mide y linda: norte: 13.00 m con Eduardo Galicia; sur: 13.00 m con servidumbre de paso; oriente: 17.00 m con Francisco Ibáñez; poniente: 17.00 m con calle Allende.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1837. 29 mayo 3 y 17 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1296/991, GUILLERMO ZARZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación, sobre una casa bardeada que se encuentra ubicada en la avenida Morelos Oriente número 714, en Zinacantan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.25 m con avenida Morelos Oriente; al sur: 39.80 m con Celina Mercado; al oriente: 59.75 m con Celina Mercado; al poniente: 49.80 m con Celina Mercado y Raúl Mercado; con una superficie aproximada de 2192 metros cuadrados.

La C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Absiel Velasco González.—Rúbrica.

1839.—29 mayo 3 y 17 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 982-91

Segunda Secretaría

PEDRO BUENDIA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texoxomaco la Tristeza Segundo", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 141.00 m con Ramón Neyra; al sur: en dos medidas, la primera de 109.00 m con sucesión de María Sánchez y la segunda de 39.00 m con Melchor Vega; al oriente: en dos medidas, la primera de 135.60 m con Melchor Vega y la segunda de 85.00 m con Tomás González; al poniente: 246.00 m con Pedro Buendía; con una superficie aproximada de 28,203.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, a 8 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1845.—20 mayo, 3 y 17 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente 1266/91-3, la señora MODESTA REYES GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número quinientos de la calle de Santana, colonia San Miguel Tecamachalco de Naucalpan de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 22.00 m con propiedad privada, al sur: 21.63 m con calle Texalco, al oriente: 20.05 m con calle Santana, al poniente: 20.05 m con propiedad privada.

Con una superficie total de: 446.68 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranña Alva.—Rúbrica.

214-A1.—29 mayo, 3 y 17 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 570/91, CARLOS CARRILLO ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 70.40 m con acueducto; sur: 40.10 m con calzada a San Pedro Cholula; oriente: 85.00 y 26.21 m con Mariano Reyes; poniente: 185.50 m con Isauro Linares Reyes; superficie: 7,599.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2005.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 577/91, NATALIO APARICIO LBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, en San Miguel Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 41.80 m con José Salvador y Lorenzo Cruz; sur: 38.50 m con Pablo de la Cruz y Juan Hernández; oriente: 12.20 m con Francisca de la Cruz; poniente: 11.70 m con calle Juárez; superficie: 479.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2006.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4159/91, MOISES ESPINOZA FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.25 m con Damiana García Espinoza; sur: 18.25 m con calle La Palma; oriente: 45.00 m con Angela Vda. de Tapia; poniente: 45.00 m con Tranquilina M.; superficie aproximada de: 821.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1935.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4485/91, ELISA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda; al norte: 16.00 m con camino a San Miguel Almoloyán, al sur: 16.00 m con Guillermo Iniesta, al oriente: 18.00 m con Paula Iniesta, al poniente: 18.00 m con Guillermo Iniesta

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4486/91, RAFAELA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Melitón Iniesta, al sur: 15.00 m con Silvia Iniesta, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con Juan Nieto.

Superficie aproximada de: 241.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4487/91 PAULA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda; al norte: 16.00 m con camino a San Miguel Almoloyán, al sur: 16.00 m con Guillermo Iniesta, al oriente: 18.00 m con Juana Iniesta, al poniente: 18.00 m con Elisa Iniesta.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4488/91, JUANA INESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 16.00 m con camino a San Miguel Almoloyán al sur: 16.00 m con Guillermo Iniesta, al oriente: 18.00 m con Agustín Martínez, al poniente: 18.00 m con Paula Iniesta.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 4489/91 MARIA ELENA INESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de San Pedro municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.00 m con Julio Esquivel, al sur: 17.00 m con Braulia Iniesta, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con Santos Iniesta.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4429/91, JESUS FIRO CHATO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Francisco Tlaxiuhcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 12.00 m con la calle Independencia, al sur: 12.00 m con Acacio y Cecilio Sampedreño, al oriente: 40.85 m con Rafael Cualí, al poniente: 40.85 m con Isidoro Colín.

Superficie aproximada de: 490.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4431/91 ROSA MARIA GARCIA VILCHIS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo, No. 312 en Zinacantepec distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.05 m con Celia Arriaga de Castañeda, al sur: 14.05 m con calle Hidalgo, al oriente: 75.00 m con propiedad del vendedor, al poniente: 75.00 m con Moisés Velázquez, Adolfo Sánchez Nava, Raúl Pineda y Ubaldo Sánchez C.

Superficie aproximada de: 1,053.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 4214, AGRIPINO RIVERA JARDÓN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. d. Villada, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda; norte: 16.50 m con Héctor Rivera Jardón, sur: 16.50 m con Magdalena Rivera Jardón, oriente: 10.00 m con María Cano, poniente: 10.00 m con privada de Villada.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 3673/91, HONORIO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.70 m con Herminio Martínez y 43.40 m con terreno del comprador; sur: 56.70 m con calle Zaragoza; oriente: 73.25 m con terreno del comprador y 68.88 m con terreno del mismo comprador; poniente: 145.00 m con Herminio Martínez; superficie aproximada de: 4,928.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4215/91, MA. GUADALUPE GARCIA DE DURAN y JOSE DURAN RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Zaragoza s/n., Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Gustavo Franco Tejeda; sur: 17.00 m con privada de Ignacio Zaragoza; oriente: 10.00 m con Leticia García Carreño; poniente: 10.00 m con Leonardo García Carreño; superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4213/91, TEODORO DE LA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n., Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.65 m con Fermín de la Cruz Cruz, 2.20 m con Gpe. Cruz Vda. de la Cruz; sur: 11.60 m con Julia de la Cruz; oriente: 4.95 m con calle Matamoros; poniente: 2.70 y 2.20 m con Gpe. Cruz Vda. de la Cruz; superficie aproximada de: 57.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4212/91, JUANA CARREÑO VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.80 m con calle 16 de Septiembre; sur: 8.74 m con Susana Huertas García; oriente: 25.20 m con Librado Arriaga Jiménez; poniente: 25.20 m con pasillo de servidumbre de 2.70 m.; superficie aproximada de: 221.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1082/90, C. EVANGELINA RONCES DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 2 antes del B. Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con Agustín Acasio; sur: 25.00 m con parte que se reserva en propiedad; oriente: 12.00 m con calle Matamoros; poniente: 12.00 m con parte que se reserva la vendedora; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 152/91 FRANDO LIRIA LOPEZ, para su esposa MA. DEL CARMEN MENDIETA DE L. y sus hijos SALVADOR y ALEJANDRA LIRA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zaragoza, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 64.00 m con Telésforo Gómez; sur: 60.00 m con Hilario Tinoco; oriente: 24.00 m con carretera; poniente: 22.00 m con Manuel Méndez; superficie aproximada: 1,426.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 522/91, C. MERCEDES GUADARRAMA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con Arturo Arizmendi Arizmendi; sur: 16.00 m con Hermelindo Arizmendi Arizmendi; oriente: 10.00 m con plaza principal; poniente: 10.00 m con Arturo Arizamendi Arizmendi; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 523/91, C. ANGELA GUADARRAMA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 4, barrio de San Sebastián, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.30 m con calle; sur: 14.35 m con Margarita Carreño y Sucs. Daniel Sáenz; oriente: 39.00 m con los hermanos Rogel Acosta; poniente: 37.00 m con José Guadarrama Montes de Oca; superficie aproximada de: 544.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 524/91, VANESA ARIZMENDI DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 70.00 m en una y 20.00 m en la otra con Artemio González, Elena Trujillo y Melchor Sánchez; sur: 103.00 m con la Iglesia de San Nicolás; oriente: 44.00 m con un camino vecinal; poniente: en dos líneas 19.00 m en una y 20.00 m en la otra con la carretera a Zacango y Cruz Vázquez; superficie aproximada de: 3,335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 525/91, JULIO ARIZMENDI REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 104.00 m con canal de agua de San Felipe; sur: en dos líneas 49.00 m en una con Maximiliano Martínez y en otra en un punto con Adán Fuentes; oriente: en dos líneas 138.00 m en una con María Teresa Dorcas y 12.00 m en la otra con Adán Fuentes; poniente: 180.00 m con un camino vecinal; superficie aproximada de: 13,674.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 535/91, ALEJANDRO GUARDIAN REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado, Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.00 m con Adolfo Carrillo Morales y Eduardo Hernández Flores, en la línea que linda; sur: 37.00 m con Aureliano Piña, oriente: 13.00 m con Adolfo Carrillo Morales, poniente: 13.00 m con Celia Zamora de Flores.

Superficie aproximada de: 573.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 534/91, C. ERASMO MANCILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.50 m con Erasmo González Guerrero, sur: 12.50 m con Josefina Mancilla Solís, oriente: 12.50 m con Josefina Mancilla Solís, poniente: 12.50 m con Josefina Mancilla Solís.

Superficie aproximada de: 156.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 533/91, ERASMO MANCILLA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.00 m con Aurelio Díaz, sur: 18.00 m con Facundo González, oriente: 68.00 m con Concepción González, poniente: 68.00 m con Esperanza Mancilla Solís.

Superficie aproximada de: 1,224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 532/91, MA. MARGARITA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas la de 43.30 m y 207.00 m con Angel Gutiérrez, sur: 95.00 m con camino vecinal, oriente: 236.00 m con carretera Tenancingo, Zumpahuacán y 24.00 m con Angel Gutiérrez, poniente: 244.00 m con Rubén Pedroza Zarza.

Superficie aproximada de: 40,074.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 540/91, JOSE TRINIDAD MILLAN MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 323.00 m con Margarito Millán López y Demetrio Pedroza, sur: 323.00 m con Margarito Millán López, oriente: 66.00 m con Lázaro Islas, poniente: 66.00 m con río de Zacango.

Superficie aproximada de: 21,318.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 884/88, IRMA LETICIA CARDENAS MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel número 2, en el barrio de Santa Catarina, en el municipio de Ixtapan de la Sal, mide y linda: norte: 6.40 m con Socorro Estrada; sur: 8.40 m con proyecto de prolongación de la calle 20 de Noviembre; oriente: 30.15 m con Luis Salgado Honorato; poniente: 27.50 m con Cornelio Vergara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 885/88, MIGUEL ANGEL SUAREZ PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 2, barrio de Sta. Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: al norte: 10.20 m con Cornelio Vergara; al sur: 10.20 m con calle sin nombre; al oriente: 25.60 m con Lucina Vázquez Nájera; y al poniente: 25.30 m con Romualdo Vázquez Talavera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 1081/90, C. JOSE AGUILERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santana, paraje Los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 63.00 m con Miguel Gutiérrez; sur: 94.00 m con Modesto Guadarrama; oriente: 106.00 m con Angel Romo; poniente: 108.00 m con José Aguilera; superficie aproximada de: 8,399.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2071/91, GUILLERMO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.15 m con calle; sur: 13.10 m con Alfonso Flores; oriente: 14.00 m con Evangelina Elizondo; poniente: 14.00 m con Victor Toledo Navarro; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 1467/91, MANUEL CASTRO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m con ejidos; sur: 30.00 m con camino a Jolalpan; oriente: 40.00 m con J. Dolores Delgadillo E.; poniente: 40.00 m con Juana Quezada Hernández; superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 2070/91, ANGEL MACHORRO CASINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 100.80 m con laguna; sur: 51.67 m con Eulalio López y 103.32 m con Porfirio Rivera; oriente: 67.84 m con Tomás Elizalde y 50.19 m con Miguel Delgado; poniente: 113.82 m con camino; superficie aproximada de: 14,825 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 132/264/91, VICTOR ROMERO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 120.48 m y colinda con calle; sur: 120.48 m con terreno de propiedad I.C.A.; oriente: 12.00 m con Fabián Mejía y Celestino Díaz; poniente: 11.80 m con Prepa I.C.A.; superficie aproximada de: 1423.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1930.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 164/91, JOSE DANIEL ALBARRAN NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: norte: dos líneas 63.00 y 72.00 m con Félix Albarrán Ortiz y Gerardo Albarrán Contreras; sur: dos líneas 94.00 y 68.00 m con Antonio y Manuel Albarrán Nava; oriente: dos líneas 94.00 y 57.00 m con Joaquín Albarrán Nava y Manuel Albarrán Nava; poniente: 197.30 m con Félix Albarrán Ortiz, Melchor Albarrán González y Antonio Albarrán Nava; superficie aproximada de: 24,956.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 528/91, CLAUDIA GAXIOLA DE GERHARD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Amomolulco-Ixtlahuaca, S. J. Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: en una línea 35.00 m con Dolores Zarco y otra de 57.75 m con Rosendo Vázquez; sur: en una línea 29.50 m con Seferino Santiago, en otra 4.70 m con Brígido Aldama y en otra 32.50 m con camino; oriente: una línea 74.50 m con Santiago Uribe, en otra 84.00 m con Seferino Santiago y Brígido Aldama, en otra 27.20 m con la escuela oficial; poniente: en una línea 162 m con camino a Peralta y en otra 7.80 m con Rosendo Vázquez; superficie aproximada de: 1281.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1936.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 187/91, FRANCISCA ANA PEREZ MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en la Col. Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 245.50 m en 3 líneas, colinda con Zarala Benítez y Bernardo Ugarte; sur: 253.90 m en 11 líneas, colinda con barranca de Ocoyapan; oriente: 212.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 270.35 m con S.A.H.O.P. y barranca de Ocoyapan en 11 líneas; superficie aproximada de: 60,220.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 16466, MARCOS LUNA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 20.00 m con señor Francisco Pérez Benítez; al sur: 20.00 m con señor Ricardo Meléndez; al oriente: 10.00 m con señor Trinidad Domínguez y camino vecinal; al poniente: 10.00 m con señor Gelasio Cureño.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.— 24, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 15020, CONCEPCION OVANDO DEL ANGEI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con fracción 5 propiedad de Natalia Mendoza; al sur: 15.00 m con fracción 3 propiedad de Esteban Girón, al oriente: 10.00 m con calle Juan Aldama; al poniente: 10.00 m con fracción 6 propiedad de Marcelo Vargas Miranda y Fracción 7 propiedad de Benítez Calderón García.

Superficie Aprox: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.— 24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 1502/21, JOSE LUIS DAVALOS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca S/N, barrio de capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.50 m con Cristóbal Noriega Cruz; al sur: 23.78 m con Luis Oropeza Amaro; al oriente: 11.70 m con calle pública; al poniente: 11.00 m con Esperanza Noriega.

Superficie aproximada de: 275.406 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.— 24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 15019, LINO JIMENEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepejaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.30 m con señor Sebastián Pérez; al sur: 12.60 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con señor Rodolfo Jiménez Osorio y al poniente: 20.00 m con Señora Antonia Pérez Reséndiz.

Superficie aproximada de: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.—24, 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4597/91, FEDERICO HIPOLITO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 100, San Matías Transf. (San Cristóbal T.), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.65 m con Margarita Velázquez Martínez; sur: 18.30 m con Refugio Velázquez Martínez y Amalia Martínez V.; oriente: 22.40 m con calle Benito Juárez; poniente: 15.20 m con Margarita Velázquez y Amalia Martínez V.; superficie aproximada de: 344.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1996.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4494/91, CAMILO GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de la calle Hidalgo y privada Chihuahua, en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 54.70 m con privada Chihuahua; al sur: 54.70 m con Jesús González; al oriente: 12.10 m con Tomás González Fierro; y al poniente: 12.10 m con la calle Miguel Hidalgo; superficie: 661.87 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4495/91, MARIO GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Atotonilco s/n., del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 36.50 m con Tomás González Fierro; al sur: 36.50 m con Pedro Gutiérrez; al oriente: 18.94 m con la calle Atotonilco; y al poniente: 18.94 m con Silvestre y Jesús González; superficie: 695.31 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4492/91, CLAUDIO GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zitácuaro s/n., colonia Michoacana, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 14.30 m con Antonio Piña Mondragón y 9.10 m con Alvaro Tapia Lara; al sur: 23.40 m con Juan Bastida Medina y Vito García Solís; al oriente: 22.30 m con Talleres Unidos; y al poniente: 4.50 m con calle Zitácuaro y 17.80 m con Antonio Piña Mondragón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4493/91, TOMAS GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Chihuahua esquina con calle Atotonilco, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 36.50 m con privada Chihuahua; al sur: 36.50 m con Mario González Fierro; al oriente: 18.94 m con calle Atotonilco; y al poniente: 18.94 m con Jesús y Camilo González; superficie: 695.31 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4491/91, PETRA CONTRERAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zitácuaro s/n., colonia Michoacana, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 22.60 m con Alvaro Tapia Lara; al sur: 22.60 m colinda con Claudio García y Antonio Piña; al oriente: 13.25 m con Eduardo Barrios; y al poniente: 13.25 m con la calle Zitácuaro; superficie: 299.45 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 166/91, C. CRISPIN RICO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 25.70; 32.70; con Roberto Chihia G.; al sur: 71.20 con camino; al oriente: 29.20 con Antonio Cruz T.; al poniente: 14; 16.30; 22.20 con Pedro Cruz; superficie: 2,000 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 167/91, C. MARIA PLATA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 46.50 con Javier Mancilla T.; al sur: 34.35 con calle B. Juárez; al oriente: 68; 20.50 con Otilia Plata; al poniente: 19.50; 19; 31.50; 35; 38.50 con Javier Mancilla superficie: 2,739 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 168/91, C. OTILIA PLATA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón Méx., que mide: al norte 46; con Javier Mancilla T. y otro; al sur: 14.35 con calle B. Juárez; al oriente: 30.60; 11; 15.50; 22; 5; 16; con Concepción Barrera; al poniente: 68.50; 20.50 con María Plata B.; superficie: 2,464 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 169/91, C. EULOGIO DE LOS SANTOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 52; con José Cruz; al sur: 52; con Gabriel Jiménez; al oriente: 31; con camino de paso; al poniente: 31; con Gabriel Jiménez; superficie: 1,612 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 170/91, C. SUSANA HERNANDEZ P. DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 9.50 con barranca; al sur: 9.00 con calle Independencia; al oriente: 50.50 con Felipe García S.; al poniente: 49.50 con Terr. los Dmguez; superficie: 462.50 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 172/91, C. J. ROSARIO DORANTES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 491; con Gregorio Dorantes; al sur: 463; con camino a Bañe; al oriente: 186.50 con Ma. Félix Plata; al poniente: 186.50 con camino Aculco-Pofot.; superficie: 88,960 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 171/91, C. MA. FELIX PLATA VDA. DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 300; con Gregorio Dorantes; al sur: 300; con camino; al oriente: 186.50 con Raymundo Becerril; al poniente: 186.50 con Rosario Dorantes A.; superficie: 55,950 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 146/457/91, COMISION DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlanixco, municipio de tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 30.00 m con calle de la Palma; sur: 30.00 m con Juan Zetina González; oriente: 34.00 m con calle Reforma; poniente: 34.00 m con Lina Sánchez; superficie aproximada de: 1,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1999.—29 mayo, 3 y 6 junio